



Autonomía para aprender y autonomía para vivir

Mag. Miryam Narváez Rivero

mnarvaez@upc.edu.pe

*La persona autónoma es quien controla su propia vida, determina sus propias metas y actúa de manera racional y efectiva para lograrlas.
Aviram y Yonah*

Resumen

El sistema educativo tiene el reto actual de formar individuos autónomos. Esta autonomía no implica solo el que las personas tengan los recursos necesarios para aprender a aprender, sino que puedan convivir armónicamente en comunidad, escuchándose a sí mismos para tomar sus propias decisiones, sin estar determinados por deseos instintivos ni modelos coercitivos impuestos por la sociedad. Así, para desarrollar autonomía, le corresponde a la educación trabajar tres elementos: la voluntad, la libertad y la autoestima. De esta forma, una educación promotora de una verdadera autonomía deberá tener un carácter dialógico, haciendo hincapié en la integración solidaria de la persona con su comunidad. Nos referimos a una persona que no ha renunciado a sus metas ni aspiraciones, sino que sabe cómo guiarlas hacia un proyecto común de bienestar general.

Palabras clave: Autonomía, libertad, voluntad, autoestima, aprender a aprender, aprender a vivir.

Abstract

The educative system's latest challenge is to educate independent individuals. This autonomy does not just imply that people have the necessary resources to *learn to learn*, but the ones they need to live together in harmony with others, listening to themselves to make their own decisions without being determined by instinctive desires nor coercive models imposed by the society. It is so, that to develop autonomy, the educational system must work with these three elements: will, freedom and self-esteem. Also, an educational system which promotes a true autonomy must have a dialogic

character, insisting on the individual solidarity *integration with the community; with this, we mean a person who has not resigned to his goals or aspirations, but that knows how to guide them towards a common project for the community well-being.*

Key Words: Autonomy, Freedom, Will, Self-esteem, Learn to learn.

Cuando hablamos de desarrollar la autonomía en el proceso educativo, ¿a qué nos estamos refiriendo específicamente? ¿Estamos hablando de un concepto unívoco de autonomía? ¿Basta con desarrollar en nuestros alumnos estrategias y recursos cognitivos para ser autónomos? ¿Y qué hay de la capacidad afectiva necesaria para lograr dicha autonomía? ¿Cuál es el fin educativo de desarrollar personas autónomas?

Este artículo pretende reflexionar sobre los fines que busca alcanzar la escuela a inicios del siglo XXI respecto de los aprendizajes fundamentales que la persona debe lograr en el transcurso de su vida (Delors, 1996). Sin pretender dicotomizar la formación humana, la educación debe dirigirse, por un lado, a formar personas que sean capaces de responder a las exigencias y demandas de la sociedad actual, lo que les permita canalizar y rentabilizar mejor sus esfuerzos, y hacer su trabajo más productivo y eficaz. Sin embargo, además, debe dirigirlos, también, a formar personas capaces de vivir y convivir en democracia, así como a respetarse a sí mismos, sus creencias, opiniones y discrepancias, pero tendiendo siempre a la colaboración con un proyecto común.

El proceso educativo enfrenta un doble reto: 1) lograr que los individuos sean capaces de seguir aprendiendo fuera de los ámbitos educativos formales, llámense estos escuela, universidad, instituto, etc. propiciando que cada sujeto pueda ser “maestro de sí mismo”, eligiendo la “autodirección” como forma de vida, y 2) lograr que la apertura que se fomenta en la autonomía no solo sea de índole estrictamente racional –el *deber ser*–, sino que se consideren los sentimientos y emociones que permitan a los individuos comunicarse, es decir, aprender a poner algo en común. Este objetivo implica el fortalecer, en nuestros alumnos, su capacidad para “saber gobernar inteligentemente su vida emocional.”

A través del desarrollo, el ser humano como miembro de un grupo social, incorpora la relación social como un elemento constitutivo de su organización personal; por lo cual desde temprana edad subordina y somete sus deseos egocéntricos conscientes o inconscientes, para lograr una relación de cooperación con otros. Se va estructurando la personalidad, a través de la capacidad del hombre de actuar por deber, al cual la voluntad obliga como miembro de un grupo social. (Sepúlveda G., 2003)

Dewey (1998) señala que la educación, en su aspecto intelectual, es de vital interés en el cultivo de la actitud del pensamiento reflexivo. Sin embargo, afirma, esta educación no se agota en su aspecto intelectual. Hay otros aspectos que tiene que desarrollar la escuela, como, por ejemplo, las actitudes prácticas de eficiencia, las disposiciones morales y las apreciaciones estéticas. Todas ellas requieren de una práctica conciente, ya que de no ser así quedan en prácticas arbitrarias, mecánicas y rutinarias, y efusivas sentimentalmente.

Generalmente, cuando se habla de autonomía para aprender, se piensa en las capacidades y recursos con los que puede contar un sujeto para realizar su autoaprendizaje, o lo que también se ha denominado aprendizaje autodirigido. Este punto está relacionado con la necesidad de potenciar, en los aprendices, mayores niveles de autonomía intelectual, de modo que se formen sujetos capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida. El énfasis, entonces, está puesto en los procesos cognitivos, racionales, aspectos que le permitirán desarrollar su capacidad de aprender a aprender, sin que, necesariamente, hayamos asegurado su capacidad de ser y convivir con otros.

En la autonomía se sigue una regla, un principio, o ley que es interna a la propia conciencia de la persona, que la ha interiorizado a través de un proceso de construcción progresivo y autónomo. En la autonomía, la regla es el resultado de una decisión libre, y digna de respeto en la medida que hay un consentimiento mutuo (Sepúlveda G., 2003)

En relación con este concepto de autonomía, como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias, etc.), queremos enfatizar algunos conceptos que consideramos se constituyen en ejes centrales de este proceso constructivo de la autonomía moral: voluntad, libertad y autoestima.

Voluntad

“La voluntad no es en sí misma una facultad intelectual, ni tampoco es una facultad irracional. Sus actos se ejecutan conforme a la razón. Por lo tanto, seguir los deseos no

es ejercer la voluntad, es simplemente estar (ciegamente) dominado. De esta manera puede afirmarse que el deseo pertenece al orden de lo sensible, en tanto la voluntad pertenece al orden del intelecto”. (Ferrater Mora, 2001)

Aristóteles decía que es cierto que “la voluntad tiene en común con el deseo el ser un ‘motor’, esto es, el ‘mover el alma’, pues la voluntad ‘apetece’”. Él hacía una distinción entre la forma en cómo movía el deseo y cómo lo hacía la voluntad.

Otros autores como Escato, Occam y Descartes (en Ferrater Mora, 2001) concordaban en que la inteligencia y la voluntad son motores que actúan de distinta manera. Mientras que la inteligencia mueve a la voluntad por medio de objetos, la voluntad se mueve a sí misma en razón del fin propuesto. Las dimensiones del acto de “querer” constituyen la esencia de la voluntad. Esto no quiere decir que el hombre se halla “arrastrado” por sus tendencias, sino que se halla “ante” ellas. *Son pre-tensiones entre las que puede haber pre-ferencia* (en Ferrater Mora, 2001). Como preferir es, a la vez, descartar, la esencia de la voluntad resulta en alcanzar la complacencia o el goce en la realidad que uno quiere.

La autonomía moral se sustenta, entonces, en la autonomía de la voluntad. En este sentido, esta se convierte en una tarea del hombre que quiere serlo en el sentido auténtico. Implica asumir la propia responsabilidad en el pensamiento y la acción. Es el principio de un proceso de autonomía que se amplía constantemente (Brugger, 1995). El principio de esta es “elegir siempre de tal modo que la misma volición abarque las máximas de nuestra elección como ley universal” (Ferrater Mora, 2001).

Cuando la voluntad no es autónoma, no se da a sí misma ninguna ley. Es a través de la voluntad que se funda en inclinaciones o en la razón del sujeto en relación con un objeto determinado, que admitirá imperativos hipotéticos.

De esta manera, el sujeto puede mostrar diferentes niveles de decisión en relación con cómo se fundamentan estos:

- a. Autonomía de la voluntad: es el único principio de todas las leyes morales y los correspondientes deberes.

- b. Heteronomía de la elección: no solo no fundamenta ninguna elección, sino que se opone al principio del deber y a la moralidad de la voluntad.

Libertad

La libertad no es innata a nuestra condición humana, sino un logro de nuestra integración social. No partimos de la libertad, sino que llegamos a ella (Savater, 1997). Ser libre es liberarse de a) la ignorancia prístina, b) el determinismo genético moldeado según nuestro entorno natural y/o social y c) los apetitos e impulsos instintivos que la convivencia enseña a controlar.

Dewey (1998) señala que la libertad es la capacidad de actuar y realizar con independencia de toda tutela exterior. Sólo cuando el impulso ha sido, hasta cierto punto, controlado y contenido, entonces, recién, puede darse la reflexión. Si dejamos que nuestros alumnos se liberen de condicionamientos y exigencias necesarias para una convivencia armónica, no los estaremos formando en libertad, sino, más bien, los estaremos haciendo esclavos de sus deseos e impulsos.

Para Savater, “la libertad no es ausencia de condicionamientos, sino la conquista de una autonomía simbólica por medio del aprendizaje que nos aclimata a innovaciones y elecciones solo posibles dentro de la comunidad”. Esta idea implica que el ser humano, a través del proceso educativo, vaya siendo capaz de desarrollar su capacidad reflexiva de tal manera que se libere de sus impulsos y deseos despóticos, para lograr actuar sobre la base de una ética personal que se proyecte hacia el bien común.

Educar en libertad no es solo formar a nuestros alumnos en la capacidad de hacer cosas por sí solos, independientemente de la relación que tengan con los demás, sino, por el contrario, preocuparnos de formar hombres capaces de aceptar una convivencia democrática. No se es independiente, se es autónomo, lo cual implica la aceptación del otro y no su negación. “Este aprendizaje supone una transformación en la convivencia”. (Maturana, 2001)

Autoestima

Todos traemos un potencial genético, que desarrollamos de una u otra forma según el medioambiente en el que convivamos en interacción con otros. No obstante, dentro de esta interacción, es importante la legitimación que cada uno logre de sí mismo. En este sentido, la autoestima es un concepto básico, que, según Maturana (2001), “debe cambiarse por el concepto de aceptación de sí mismo de modo que uno no tiene que preguntarse por su propia legitimidad ni por la legitimidad de los otros. En la convivencia democrática se es legítimo y los otros también lo son... Y esto constituye en esencia la autonomía en convivencia democrática”.

¿Pero qué sucede con el individuo cuando, en su entorno, surgen limitantes para el desarrollo de esta autonomía, como las exigencias, expectativas, desconfianza y control desmedidos? ¿Por qué, en lugar de desarrollarse esa valoración de sí mismo, comienza a surgir, en los individuos, la angustia por la propia no aceptación?

William James señalaba que nuestra autoestima depende por completo de en qué basamos nuestro ser y nuestras acciones. La autoestima está determinada por nuestras supuestas realidades y nuestras supuestas potencialidades. Por desgracia, esta sociedad impulsa a aumentar enormemente nuestras pretensiones, por lo que, en ellas, “renunciar a dichas pretensiones (por competitividad), es un alivio tan bendito como verlas cumplidas.” (Botton, 2003). A estas sociedades les resulta prácticamente imposible garantizarnos una autoestima adecuada. Por ello, es fundamental que formemos a nuestros niños y jóvenes, de modo que crezcan en paz consigo mismos, independientemente de las circunstancias externas, lo cual les permitirá vivir sin depender de la opinión de otros seres humanos para valorarse a sí mismos.

El problema emerge cuando tratamos de igualar autoestima con autoexigencia, como condiciones necesarias pero no suficientes para el desarrollo de la autonomía. La autoestima es producto del éxito que logremos sobre las pretensiones positivas o negativas que busquemos. Cuando el éxito es menor que dichas pretensiones, entonces surge la humillación, pero, cuando este es mayor que ellas, entonces surge la satisfacción o bienestar personal. Los medios de comunicación se han convertido en generadores de expectativas a través de la publicidad, al estimular, en los seres

humanos, altos niveles de autoexigencia que, finalmente, los llevan a una desvalorización, angustia e, incluso, rechazo de sí mismos.

Las grandes patologías actuales como la angustia, el estrés, la depresión son, justamente, producto de estas pretensiones impuestas por una sociedad cada vez más competitiva, que valora lo que el individuo tiene y no necesariamente lo que es. El ser humano se vuelve cada vez más individualista, pues se enfatiza en la subjetividad individual, la cual está muy lejos de la meta: lograr la autonomía. Es decir, el individuo se vuelve más egocéntrico e instrumental en la búsqueda y valoración de sus fines, los cuales, pueden no considerar a los otros como parte de esa búsqueda de beneficios comunes, para el logro de una sociedad armónica y más humana.

Modelo de sociedad y educación actual

Todo modelo de sociedad determina un modelo educativo. Lamentablemente, vemos cómo nuestra sociedad y la educación se han desarrollado centradas en la exigencia y no en la aceptación de uno mismo. Cuando hablamos de desarrollar la autonomía en nuestros estudiantes, es fundamental que estos tengan claro quiénes son. “La formación de la identidad no es un proceso de ‘autocreación’, sino más bien es un proceso de ‘autocomprensión’.... La pregunta no es ¿qué identidad aspiro a tener? o ¿qué fines debo elegir?” Sino más bien ‘¿quién soy?’”. (Aviram R., Yonah Y., 2004)

Cuando decimos que la educación está centrada en la exigencia, queremos decir que no está centrada en el amor y en el juego presentes, sino en los éxitos futuros. Esto conduce a que se genere una brecha entre la autoeficacia y la autoestima, de modo que surge una sensación interna de incapacidad. Un ejemplo de esto son los exámenes de ingreso en los colegios, los cuales están exigiendo, desde edades muy tempranas, en los niños, una autorregulación, que implica exigencia y expectativa. Esta exigencia se convierte en autoexigencia, pero en un sentido negativo para el individuo, en tanto hay una competencia permanente consigo mismo, ya que se privilegia “no lo que se ha logrado” si no “aquello que queda por lograr”.

En el mismo sentido, las expectativas son exigencias que pueden venir de otros o de uno mismo. De alguna manera, este hecho hace que uno se vuelva dependiente del juicio del

otro. Por ello, las exigencias y expectativas son negadoras de la autonomía, y esto demanda, como prioridad educativa, entregar a los niños autonomía, es decir, entregarles los medios y las circunstancias para que puedan actuar desde sí, viendo y entendiendo lo que quieren, no controlando.

Cómo desarrollar la autonomía en la escuela

*Educar no es fabricar adultos según un modelo,
sino liberar en cada hombre lo que
le impide ser el mismo. (Savater, 1997)*

Altarejos en Rodríguez, 2004 “señala que en educación, el punto de vista no puede ser otro que el perfeccionamiento humano, lo que supone atender a la libertad como susceptible de crecimiento”. Esta afirmación nos lleva a dos consideraciones: 1) la libertad es, efectivamente, una capacidad de autodeterminación. Sin embargo, no es indeterminación, sino el estar por encima de las determinaciones externas. 2) La confianza permite abrirnos a fines más altos, y convertir la mayor cantidad de fines en medios. No obstante, esto se logra en un régimen de confianza recíproca.

Esa confianza recíproca solo podrá infundirse a través del diálogo. La educación es la actividad dialógica por excelencia. Para ello, debemos considerar que el docente debe develar, en dicho proceso dialógico educativo, un conjunto de actitudes fundamentales para transmitir y educar en autonomía:

- a. Apostar por las capacidades “de las personas”,
- b. darles confianza y
- c. darles una percepción positiva de futuro

Debemos señalar acá, contrariamente a lo que pueda haberse percibido a lo largo del texto, que formar sujetos autónomos y libres no es incompatible con que sean competitivos. Baste decir que las dimensiones de la formación humana, como la dimensión productiva y la dimensión social, se requieren y potencian entre sí. Por ello, el proceso educativo debe apuntar a desarrollar saberes, habilidades y actitudes para que los estudiantes logren eficiencia productiva, pero siempre apuntando al logro de un

proyecto social común, el cual se logrará a través de una educación para la convivencia. Como señala Vignolo (2001), “la globalización no es buena ni mala, es el empujar desde donde se vive esa ampliación de las comunicaciones lo que es bueno o malo”.

La globalización, el crecimiento de la información, la necesidad de aprender nuevas tecnologías están exigiendo la capacidad de adaptarse rápido e innovar, condiciones centrales de supervivencia y desarrollo de las organizaciones y de las personas. Sin embargo, esta globalización no existirá como colaboración cuando lo que se busque, fundamentalmente, sea una lucha competitiva.

La posibilidad de que el individuo no pierda su identidad, al tratar de enfrentarse a esta nueva realidad que requiere el desarrollo de estas habilidades de innovación y adaptación al cambio, será mayor en la medida que este sea más autónomo.

“El ser humano tiene que aprender a decir sí o no desde sí mismo, no desde el temor de perder una oportunidad y quedarse atrás”. (Maturana, 2001)

¿Es la disciplina incompatible con el desarrollo de la autonomía?

Los proyectos educativos modernos que promueven el ideal de libertad personal plantean una paradoja difícil de resolver. Considerando que el objetivo explícito de la enseñanza es conseguir individuos auténticamente libres, ¿cómo podemos admitir que, para llegar a ser libres y autónomos, nuestros alumnos deban pasar por una serie de coacciones instructivas, por una forma de habituación a diversas formas de obediencia? Y cabría, también, hacernos otra pregunta: ¿es posible formar individuos autónomos sin formarlos en el autocontrol de sus deseos e impulsos individualistas?

En la actualidad, la orientación coactiva del aprendizaje ya no se realiza a fuerza de castigos físicos, sino por medio de una vigilancia que controla psicológicamente y “normaliza” a los individuos con el fin de hacerlos socialmente productivos. Aparece, ante nosotros, una forma de educar que es instrumentalizadora, que orienta al estudiante a lograr metas que le son impuestas desde fuera, y a no “escucharse” en sus propias metas e ideales.

Toda concepción educativa se orienta hacia un fin previsto y deliberado, plasmado en currículos y planes de estudio que deben seguirse para lograr el ideal de hombre educado que busca la sociedad que la respalda. No obstante, la cultura no debe entregarse como algo para “consumir”, sino como algo para “asumir”. La cultura no es mercancía; requiere de un trabajo creador que la produzca y, además, de disciplina y formación de hábitos para llevarla a cabo.

De otro lado, Sepúlveda (2003) señala que “en la educación se han enfatizado excesivamente posturas personales de tipo individualista en aras de una autenticidad mal entendida; como consecuencia no se ha desarrollado en el ser humano la capacidad de tolerancia a la frustración, en el sentido de renuncia, redefinición o postergación de los propios intereses y necesidades en la medida que no son posibles de generalizar, y chocan o entran en contradicción con las necesidades o intereses de otros”.

La persona, en la medida en que coexiste, existe en comunidad, de suerte que “no hay un ser humano sin los demás”. La riqueza de la realidad solo se devela mediante el lenguaje que nos une con los demás. La persona abre un ámbito en torno de ella en el que se integra activamente. Este tipo de integración es lo dialógico. “No interesa la autonomía que olvida la integración –la convivencia, la cooperación, la solidaridad– porque acaba en particularismos.” (Rodríguez-Arana, en Rodríguez, 2004)

El educador debe tener, a la vez, rigor y elasticidad para no ahogar la autonomía. El principal obstáculo que podría presentarse para el desarrollo de las personas es la pasividad de la gente. Resulta más fácil limitarse a transmitir información, dirigir los aprendizajes, que promover un espíritu activo a través de actividades que sean estimulantes para los alumnos, y que, principalmente, produzca, en los docentes, la convicción de que se ha logrado producir, aunque sea, una pequeña transformación en sus alumnos.

Bibliografía

Aviram, Roni; Yonah, Yossi (2004) “Flexible control”: Towards a conception of personal autonomy for postmodern education. Ben Gurion University in the Negev. Educational Philosophy and Theory, Vol. 36, No. 1.

Botton de, Alain (2004) *Ansiedad por el status*. Colombia: Taurus.

Brugger, Walter (1995) *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Editorial Herder.

Dewey, John (1998). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.

Ferrater Mora, José (2001). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.

Maturana, Humberto, Vignolo, Carlos (2001) *Revista Perspectivas (Dpto. de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile) Vol. 4, No. 2: 249-266*.

Narvárez Rivero, Miryam (2003) “Adaptación de la escala de disposición para el aprendizaje autodirigido.” Tesis para optar el grado de Magíster en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Rodríguez Sedano, Alfredo (2004) “La autonomía del profesor en el centro educativo. Consideraciones desde el ser personal” [en línea].
<<http://www.unav.es/educacion/sociedu1/textos/autonomia.rtf>.>

Ruiz Corbella, Marta (coord.) (2005). *Educación moral: Aprender a ser, aprender a vivir*. Barcelona: Ariel. .

Savater, Fernando (1996) *El arte de vivir*. Planeta. Argentina.

Savater, Fernando (1997). *El valor de educar*. Buenos Aires: Ariel.

Savater, Fernando (2003) *El valor de elegir*. Colombia: Ariel. .

Sepúlveda Ramírez, María Gabriela (2003) *Autonomía moral: una posibilidad para el desarrollo humano desde la ética de la responsabilidad solidaria*. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. XII, No. 1: 27-35.

Singer, Peter (1995). *Ética para vivir mejor*. Barcelona: Ariel.

Stanford, Encyclopedia of Philosophy (2002) Personal Autonomy. USA.

Referencias de la autora:

Miryam Narváez Rivero

Jefe del Área de Investigación y Desarrollo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Licenciada en Psicología. Magíster en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior. Docente universitaria. Coautora del libro de Desarrollo Práctico-Vocacional para el Bachillerato Peruano.